D. Francisco Ubillos
" Claudio Arteche
" José Orcoagasti
" Nicasio Gárate
" Martín Gallostegui
" Félix Berraondo
" Gerónimo Sainudo
" Román Urmeneta
" Eustaquio Larrea

En la villa de Vergara, siendo las diez y media de la mañana del día veinte y tres de Mayo de mil novecientos y diez, se reunieron, en esta Sala Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ubillos, los Sres. Concejales que se anotan al margen, en sesión pública ordinaria, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar que los demás Concejales no pueden concurrir á este acto por las ocupaciones perentorias, según avisos que han pasado á esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Depósito de carbón

La Comisión de Obras de este municipio da cuenta de haberse personado en la caseta construída últimamente para este Ayuntamiento en terreno propio del mismo de fondos provinciales, en compensación del local dedicado para teléfono, y que en dicha caseta ó pabellón ha designado una parte de los compartimientos que figuran en el plano para destinar á carbonera como lo solicita la Excma. Comisión provincial y ha dispuesto y mandado á D. Demetrio Gabilondo que haga la separación del local, en las medidas acordadas, y que practicadas que sean las obras, se marque en el plano la parte destinada para carbonera de la Sub-central telefónica de esta villa, y se ponga en conocimiento de la misma Comisión provincial, haciendo constar en acta que siempre seguirá siendo de propiedad de este municipio, el local cedido á la provincia á los efectos que correspondan. El Ayuntamiento enterado de este informe, acordó hallarse conforme en todo el contenido.

Poner un abono

Se dispuso poner un abono de veinte y cinco pesetas en el teléfono de esta villa á cuenta de las conferencias que se cambiarán en el Ayuntamiento ó Alcaldía para sus asuntos.

Producto del agua

En el último mes de Abril produjo el servicio de aguas á domicilio la suma de 6 H 3, 55 pts y la luz eléctrica

á particulares 169,15 pts. y se dispuso ingresar en caja ambas cantidades.

Cuentas

— Fueron aprobadas las cuentas siguientes, disponiendo pagarlas, una de 18 pesetas de premios á los ganados de la feria última y la otra de 13 pts. de velas suministradas al Ayuntamiento para las funciones religiosas.

Presupuesto extraordinario.

— Dióse cuenta del presupuesto extraordinario formado por la comisión respectiva de este Ayuntamiento para el presente año, y abierta discusión sobre cada artículo fué aprobado por unanimidad ascendiendo el total de gastos á dos mil doscientas cincuenta pesetas y el de ingresos á la misma cantidad. Y se resolvió que el expresado presupuesto se exponga al público por espacio de quince días, y que fenecido este plazo, con diligencia que lo acredite, en la que se expresen, además, las reclamaciones que se hayan producido, se convoque á la Junta municipal para su votación definitiva.

Matrícula industrial aprobada

— La Excma. Comisión provincial de Guipúzcoa en su oficio de 17 del actual manifiesta haber quedado aprobada la matrícula industrial y de comercio formada por este Ayuntamiento para el presente año excepción hecha de los contribuyentes de la tarifa 3.ª cuyos nombres al margen se consignan, á quienes se ha aumentado, con conocimiento de los interesados, su riqueza imponible en la cuantía que igualmente se determina; y lo comunica para conocimiento de esta Corporación y efectos consiguientes. El Ayuntamiento enterado de esta comunicación, dispuso participar á los correspondientes industriales sus respectivas riquezas para su gobierno, procurando rectificar las riquezas asignadas á los Sres. Otcha, Laspiur y Cía. y Sra. Viuda de Olamendi, pues se cree que hay habido equivocación en ello.

Por los gracias

— Se dió cuenta de que el Ingeniero D. Aurelio González, fué molestado por un contacto que se notaba en la fuerza eléctrica de cargo de este Ayuntamiento, rogándole por indicación del Sr. Alcalde, procurara investigar, donde pudiera hallarse el tal contacto y poner remedio, y que, en efecto, así lo hizo, como la linde y encontró la falta y su remedio; y como quiera que no se quiso presentar la cuenta de sus honorarios del trabajo ya indicado, el Ayuntamiento dispuso tributarle las merecidas gracias por ese favor.

Reclamar una cuenta

— Se dispuso reclamar á D. Félix Arévalo de esta vecindad habitante en la Casería del Peñuelo la cuenta que

se le tiene presentada anteriormente, de los trabajos y material aprontados por el encargado de la luz eléctrica del municipio.

Formar un inventario

—— Se acordó formar un inventario de todo el material eléctrico, de aguas, incendios y herramientas que existan en el almacen de la villa de Congo de D. José J. Raymond, asi como tambien de varcoras y enchufes de los mismos á las mangas de incendios, de los lamparas, bombillos y demas material del alumbrado; y que se lleve cuenta exacta de toda salida ó entrada del todo material quedando encargado de su vigilancia el Sr. Regidor Síndico y que se presente al Ayuntamiento cada mes de toda obra ó baja habida durante el y de la existencia que quede para el siguiente.

En tres distritos

—— El Concejal Sr. Orueagaste indicó lo conveniente que seria dividir la poblacion urbana de este municipio en tres distritos para asignar el suyo respectivo á cada uno de los Sres. Médicos titulares, con el fin de proporcionar asistencia facultativa gratuita á las familias pobres residentes en esta villa; y que viene esta indicacion, por lo que ha podido observar por algunas inconvenientes cometidos por algunos pobres incluidos en la lista de su razon. El Ayuntamiento, enterado de esta manifestacion, deliberó largamente sobre este punto de mucha importancia, y acordó designar por designó la Comision compuesta de los Sres. Orueagaste, Garate y Ormaeta, para proponer la division del pueblo urbano en tres distritos, con las circunstancias que ha seguir pertinentes al caso de que se trata.

—— Con tanto se levantó la sesion, y leacendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de que yo el Secretario Certifico.

Ignacio Ulibarri

Jose Orueagaste

Martin de Gallastegui

Serafin Zabala

Eustaquio Larrea

Claudio Arteche

Nicasio Garate

Felix Berrondo

Ramon Ormaeta

El Secretario,
Francisco de Oyarzabal